Cofemer Cofemer JRL-NFG-B000173508

De: policarpo lara <elmojo_5511@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2017 08:43 p. m.
Para: Cofemer Cofemer
Asunto: Re: URGENTE opinar sobre nuevo Consejo Consultivo del Sector Ambiental

Propiciar en el futuro un diálogo sin frontreras ante este proyecto se asemeja sin contar con una sociedad plural (indígenas , ONG , mujer , jóvenes , ganadero , agricultor, forestal,pesquero vaya un niño.)para fortalecer la gobernanza ambiental CCDS. (hoy limita todavía más la participación)
Con antecedentes como lo marca el diario oficial que dice :
La ley de Equilibrio ecológico y la protección al ambiente dispone que que el gobierno federal deberá promover la participación corresponsable de la sociedad en la política ambiental y los recursos naturales.
El acuerdo de creación del 14 de Marzo del 2008 de los CCDS establece un marco legal en el diario oficial de la federación , los Consejos ,opinan ,asesoran .ante la diversidad ambiental.(El anteproyecto incumple legalmente.(DO, artículos , leyes . Acuerdos) para ello tenderán que enviar a la cámara de diputados para su NINE Consejo para que salga una nueva publicación)

Descarga Outlook para iOS

From: policarpo lara <elmojo_5511@hotmail.com>
Sent: Saturday, August 26, 2017 6:32:34 PM
To: Zeferino G Legorreta
Subject: Re: URGENTE opinar sobre nuevo Consejo Consultivo del Sector Ambiental

Enterado gracias saludos .

Descarga Outlook para iOS

From: Zeferino G Legorreta <zeferinoglegorreta11@gmail.com>
Sent: Saturday, August 26, 2017 6:04:15 PM
To: elmojo_5511@hotmail.com
Subject: Fwd: URGENTE opinar sobre nuevo Consejo Consultivo del Sector Ambiental

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Mariana Kuhn 7** <mariana.kuhn@gmail.com>
Fecha: 26 de agosto de 2017, 18:00
Asunto: Fwd: URGENTE opinar sobre nuevo Consejo Consultivo del Sector Ambiental
Para: zeferinoglegorreta11@gmail.com

Mariana Kuhn 7

---------- Mensaje reenviado ----------
De: "CCDS Región Noroeste" <ccdscomunicacion@gmail.com>
Fecha: 26/08/2017 15:04
Asunto: URGENTE opinar sobre nuevo Consejo Consultivo del Sector Ambiental
Para:
Cc:

Estimados amigos y hermanos de causa:

Les escribe José Carmelo Zavala, director del Centro de Innovación y Gestión Ambiental, y expresidente del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable (CCDS) Región Noroeste.

Es urgente comunicarles que este LUNES 28 de agosto cierra la Consulta hecha por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) para evaluar el impacto regulatorio del anteproyecto llamado **"Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo Nacional del Sector Ambiental" de la Semarnat; este Consejo sería la nueva versión o modelo de los CCDS.**

Los invito a entrar a la página de Cofemer y registrarse para poder opinar sobre las características de este nuevo Consejo. Es vital que participemos con nuestra experiencia para enriquecer la propuesta, que el nuevo Consejo esté a la altura de los retos que enfrentan las distintas regiones del país y que no se retroceda en sus facultades ni en la participación ciudadana.

Anexo encontrarán el Acuerdo por el que se crea ese nuevo Consejo.

Debajo de este mensaje encontrarán las instrucciones con el enlace para poder registrarse y opinar, recuerden que solo tenemos hasta este LUNES.

Saludos cordiales y muchas gracias por su atención.

-Ing. José Carmelo Zavala Álvarez

Director del CIGA

El anteproyecto está disponible en la página: **http://www.cofemersimir.gob.mx/**

Con las siguientes especificaciones:

Título del anteproyecto: "Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo Nacional del Sector Ambiental"

Número de registro: 43281

Número de expediente: 04/0049/210817

Para **participar en la consulta** hay dos opciones:

1. Registrarse en la página: **http://www.cofemersimir.gob.mx/** como usuarios, buscar el anteproyecto con número de registro 43281, abrir el vínculo con el título del anteproyecto, dar clic en la opción de "Consulta el expediente completo 04/0049/210817" que los llevará a un cuadro con la información detallada. En la parte superior del cuadro encontrarán la opción para hacer comentarios. Para ello el sistema les pedirá ingresar sus datos o registrarse como usuarios.

2. Enviar su opinión en un documento en Word titulado con el número de expediente "04/0049/210817" por correo electrónico a **cofemer@cofemer.gob.mx**.

--

Saludos
Zeferino G. Legorreta 11
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" "La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información"